



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0015382/2016, por el cual se solicita la designación de TUTORES ALUMNOS para la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 904 – HCD – 2009 “Reglamento General de Tutorías”;

La función a desempeñar por los TUTORES ALUMNOS: “Participar activamente como agente de prevención brindando apoyo y orientación a los tutorados en los procesos de aprendizaje y de integración al ámbito universitario”

Lo informado por la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL a fs. 01 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como TUTORES ALUMNOS de la ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
MAZZOLA	Agustina	36.621.337
BRIGANTE	Agostina	38.411.708
LEONE	Lucas Matías	35.884.152





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Disponer para cada Estudiante Tutor un Pago de PESOS

SEISCIENTOS CUARENTA C/00/100 (\$640,00) por mes, durante el periodo que va desde la fecha de aprobación y hasta el mes de Noviembre de 2016. Los Recursos Económicos para dichos pagos deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa de Tutorías.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Industrial a fin de notificar a los interesados, a la Prosecretaría de Seguimiento Académico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Económico Financiera y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.


RESOLUCIÓN Nº 416 - H.C.D. - 2016.-

